

UNIVERSIDAD
LENGUAS MODERNAS-CESIÓN

La UGR cede el edificio del “Hotel Kenia” a Lenguas Modernas

7/4/2005 - 18:51

Gd

El Consejo Social de la Universidad de Granada ha celebrado en la mañana de hoy una sesión plenaria en la que se han adoptado diversos acuerdos de importancia en relación a estructuras orgánicas universitarias y aspectos patrimoniales, destacando los siguientes.

1. Aprobación de la creación del Instituto de Biopatología y Medicina Regenerativa, que irá emplazado en el edificio del Centro de Investigación Biomédica, dentro del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS), con el objetivo de contribuir a que la investigación en Biomedicina dentro del PTS se proyecte hacia el desarrollo de la medicina regenerativa, patología del cáncer e inmunología y trasplante.

2. Aprobación de la creación de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, en colaboración paritaria con el Colegio de Abogados de Granada, para la formación en el ejercicio de la abogacía, la participación en las enseñanzas prácticas de los estudios de Derecho y el desarrollo de la investigación, la formación, la opinión y la divulgación independiente de todos los aspectos relacionados con el ámbito jurídico.

3. Aprobación de la cesión de uso temporal durante 25 años del edificio “Hotel Kenia” a Formación y Gestión de Granada S. L., empresa de la UGR, para ampliación de la sede del Centro de Lenguas Modernas, debido al espectacular incremento en la demanda de estas enseñanzas.

4. Aprobación de la cesión de uso de suelo para la construcción de un edificio de uso conjunto con destino a la sede del Centro de Coordinación de Emergencias 112 de Andalucía y del Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos. En virtud de este acuerdo, la UGR cederá durante 50 años una parcela de 13.498 m2 de superficie, colindante con el Observatorio de la Cartuja, en donde se invertirán 3.850.000 euros, cofinanciados con fondos procedentes de la Unión Europea y de la Consejería de Gobernación.

5. El Pleno también ha acordado la convocatoria de los Premios del Consejo Social de 2005, que se consolidan al tratarse de la cuarta convocatoria anual consecutiva. Los Premios se distribuyen en tres modalidades: a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la UGR; a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades con Empresas e Instituciones; y a la trayectoria de jóvenes investigadores.

Asimismo, se adoptaron otros acuerdos de interés, entre los que cabe citar la asignación singular e individual de retribuciones adicionales autonómicas por evaluación complementaria del personal docente e investigador, la aprobación del Plan Propio de Investigación de la UGR, por importe de 1.872.000 euros, con los importes para cada uno de los 20 Programas que lo constituyen, la aprobación de las bases para la distribución por el Consejo Social entre los Departamentos de las Becas de Colaboración del Curso 2005/2006 y, finalmente, la autorización del régimen económico de 52 Cursos propios de la UGR.



Sede del rectorado de la Universidad de Granada. (Gd).

LOS LECTORES RECOMIENDAN

· **Fondo de emergencias de Médicos sin fronteras (II)** - Opinión - 4/4/2005

· **Metro: Junta y Ayuntamiento de acuerdo en todo salvo en la forma de pago** - - 5/4/2005

· **Durao, Francia y la directiva Bolkestein** - Opinión - 4/4/2005